

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 1 de febrero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 434/21 RGEF 3423

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Un representante de la Organización Red de Investigación interdisciplinar para la promoción de la salud mental y bienestar emocional (Red PROEM) en los jóvenes ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Promoción de la salud mental y bienestar emocional en los jóvenes. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no tener personalidad jurídica la organización a la que va dirigida la iniciativa, por lo que no cabe requerir la comparecencia de un representante, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 435/21 RGEF 3424

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Un representante de la Asociación Universitaria Somos Libres de la Universidad Rey Juan Carlos ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Actividad que llevan a cabo en las universidades madrileñas para fomentar el asociacionismo juvenil. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no tener personalidad jurídica la asociación a la que va dirigida la iniciativa, por lo que no cabe requerir la comparecencia de un representante, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 1 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS